

Sunchales, 4 de junio de 2015.

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 2450/2014, la Resolución N° 1304/2013 del Ministerio de Educación de la Nación y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de mayo de 2015, la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación ha procedido al pago de \$ 827.899,23 para la construcción de un Playón Polideportivo;

Que resulta necesario realizar la ampliación del Presupuesto de Recursos y Gastos de esta Municipalidad relacionada con esta obra;

Por todo ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1º) Ampliase el Cálculo de Recursos del Presupuesto Municipal ejercicio 2015 en la suma de \$ 827.899,23 (pesos: ochocientos veintisiete mil ochocientos noventa y nueve con 23/100)

No Tributarios:

Playones Polideportivos Min. Educ.	\$ 827.899,23
------------------------------------	---------------

Art. 2º) Ampliase el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2015 en la suma de \$ 827.899,23 (pesos: ochocientos veintisiete mil ochocientos noventa y nueve con 23/100) de acuerdo al siguiente detalle:

Trabajos Públicos – Coordinación y Gestión de Servicios Públicos Rurales

2609-5023 Trabajos de Terceros	\$ 827.899,23
--------------------------------	---------------

Art. 3º) Remítase el presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-